

<H>G.A.073421</>
<H> </>
VIG12082020
<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 734/21</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 733/21, se dispuso la adjudicación a la firma MECOTIR S.A. de la Licitación Abreviada Y53869, cuyo objeto es el ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE REUNIONES EN EDIFICIO EX IMPO, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, solicitada por AYS, por el monto de \$ 4.125.143,67 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuenta, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----
II) que esta obra es de importancia a los efectos de contar con la sala de reuniones en el edificio ex-impo en condiciones;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE</>;

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT533173 06.09.2021. VIVIANA ISABEL MEDINA